

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1573

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 4 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2006

SUMARIO: Hechos lamentables de violencia ocurridos el día 17 de octubre de 2006 en ocasión de los homenajes por el traslado del cuerpo del ex presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón. Expresión de repudio.

1. **Storero y Fabris** (6.180-D.-2006.)
2. **Giacomino** (6.203-D.-2006.)
3. **Rojkes de Alperovich y Vargas Aignasse**. (6.211-D.-2006.)
4. **Oviedo** (6.247-D.-2006.)
5. **Solanas** (6.264-D.-2006.)
6. **Spatola** (6.648-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Storero y Fabris; y los proyectos de declaración del señor diputado Giacomino; de la señora diputada Rojkes de Alperovich y el señor diputado Vargas Aignasse; de la señora diputada Oviedo; del señor diputado Solanas; y de la señora diputada Spatola, donde se expresa repudio y consternación por los hechos acaecidos el 17 de octubre del 2006 en la quinta San Vicente, provincia de Buenos Aires, en ocasión del traslado de los restos del ex presidente de la Nación Juan D. Perón; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio por los lamentables hechos de violencia ocurridos el pasado 17

de octubre del corriente, en ocasión de los homenajes por el traslado del cuerpo del ex presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, a su reposo final en la finca ubicada en la localidad de San Vicente, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, solicitar el pronto esclarecimiento de los mismos por parte de la Justicia.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Paola R. Spatola. – Alicia M. Comelli. – María del Carmen C. Rico. – Alfredo V. Cornejo. – Eugenio Burzaco. – Nora R. Ginzburg. – Ruperto E. Godoy. – Mirta S. Pérez. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Osvaldo R. Salum. – Diego H. Sartori. – Juan C. Sluga. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Storero y Fabri; los proyectos de declaración del señor diputado Giacomino; de la señora diputada Rojkes de Alperovich y el señor diputado Vargas Aignasse; de la señora diputada Oviedo; del señor diputada Solanas; y de la señora diputada Spatola, donde se expresa repudio y consternación por los hechos acaecidos el día 17 de octubre del 2006 en la quinta San Vicente, provincia de Buenos Aires, en ocasión del traslado de los restos del ex presidente de la Nación Juan D. Perón; por razones de mejor técnica legislativa decide unificarlos en un dictamen creyendo innecesario abundar en más detalles que

los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por los que los hacen suyos y así lo expresa.

Carlos F. Dellepiane.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

En el transcurso del acto organizado para trasladar los restos del ex presidente de la Nación Juan Domingo Perón a la quinta "17 de octubre" de San Vicente, lugar en el que residiera conjuntamente con su señora esposa Eva Duarte, convertido en la actualidad en museo provincial, en la tarde del día 17 de octubre, acaecieron hechos de violencia, que incluyeron enfrentamientos entre sindicalistas a trompadas, palos y hasta exhibición y disparos de armas de fuego, portadas por un civil, en imágenes que recorrieron la Argentina, el mundo y que nos retrotrajeron a instancia de nuestra historia de las últimas décadas del siglo pasado, que nuestra sociedad creyó desterradas para siempre, después de vivir con angustia difíciles momentos de enfrentamientos que desembocaran en la más "negra de las noches" de la historia nacional: La dictadura militar que se entronizó el 24 de marzo de 1976, con su terrible secuela de interrupción del estado de derecho, genocidio y desaparición de miles de argentinos.

Revivir (32 años más tarde) el feroz enfrentamiento de bandas armadas en el retorno de Perón a la Argentina, sucedido en Ezeiza, en esta patética parodia de luchas por espacios en las proximidades de los palcos, es algo que aterra, pese a las distancias y a la diferencia de gravedad y secuelas entre aquellos momentos y este presente, pero como toda espiral de violencia bueno es recordar, tener memoria, para erradicar todo gesto de intolerancia en sus comienzos y hacia ello apunta el presente proyecto.

A lo sucedido en la quinta de San Vicente se debe agregar lo ocurrido recientemente en el Hospital Francés, con la presencia de reconocidos militantes, utilizados como fuerza de choque, con la pasividad y la tolerancia de la policía, responsable principal de velar por la seguridad de los ciudadanos.

Es por ello, señor presidente, que solicito el acompañamiento de mis pares para que el Poder Ejecutivo nacional se expida con rapidez sobre lo solicitado en el texto del proyecto y que se esclarezca sobre las responsabilidades de los desmanes cometidos y la violencia manifestada.

Hugo G. Storero. – Luciano R. Fabris.

2

Señor presidente:

Los lamentables hechos de violencia irracional acaecidos en la ocasión descrita, con la impronta y la significación que para todos los argentinos sin distinción de pertenencia política, representa el traslado del cuerpo del Presidente Juan Domingo Perón a su destino final en la finca de San Vicente, nos obliga a todos y especialmente a los representantes del pueblo de la Nación Argentina a repudiar en forma contundente los hechos de dominio público conocidos.

En la Argentina de hoy y de siempre no podemos y mucho menos debemos dejar de repudiar la actitud de los violentos, que por el solo y marginal apetito de "mostrarse" o en la irracional forma adoptada por estos sujetos de dirimir sus "oscuras" apertencias políticas en la confrontación, convierten lo que debía ser una fiesta popular en una batahola irracional.

Los argentinos rechazamos la actitud manifestada por estos violentos que solo en la comprensión de sus actos, vemos la preocupante injerencia de los "sin razón" en las expresiones populares argentinas. Ya no solo se trata del preocupante escenario al que asistimos en cada encuentro masivo que se organice, sea este de carácter deportivo, cultural, político y/o gremial. En cada ámbito señalado la actitud prepotente, amenazante y violenta, se cuela como la única y valedera forma "fetichista" de dirimir cualquier conflicto.

Ahora bien, frente a estos hechos en lo particular, no debe sesgar ningún propósito o interés mezquino de naturaleza electoral o presencial de uno u otro dirigente o actor social. Pues estos hechos entiendo, obliga a que toda la clase dirigente actúe y manifieste contundentemente su rechazo y el consecuente pedido a las autoridades judiciales competentes para que con la celeridad y la premura que amerita, se actué conforme derecho dando curso a los procedimientos que el ordenamiento jurídico dispone.

Toda la ciudadanía espera por parte de sus representantes acciones y conductas que evidencien que no existen ni la más mínima duda de pactos o privilegios para con los violentos y los inadaptados que con su repudiable actitud solo favorecen a sectores marginales de nuestro país en su afán de vilipendiar y desprestigiar nuestra vida democrática.

El presente no debe ser sólo tomado como un mero acto de declaración que se agota en su tratamiento y posterior, de corresponder, aprobación; al contrario hechos como el descrito como así también los periódicos y reiterativos hechos de violencia que presenciamos, deben implicar de una vez por todas que todos los actores de la vida ciudadana de nuestra comunidad asuman y reflejen inequi-

vocamente la postura de repudio y rechazo a la violencia como medio para dirimir cualquier conflicto. Pues de no actuar en la forma oportuna el ejemplo y el valor a seguir de nuestra sociedad, no será el del dialogo, la convivencia democrática, el respeto de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones, entre otros. Sino será el de la violencia, la amenaza y el desprecio a la vida de nosotros mismos.

Por lo expuesto es que solicito se me acompañe en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Daniel O. Giacominio.

3

Señor presidente:

El 17 de octubre pasado, con motivo del traslado de los restos de general Perón, desde el cementerio de Chacarita, a la quinta de San Vicente, se habían organizado una serie de homenajes que comenzaron en la sede de la CGT desde donde partió un cortejo que acompañó los restos del líder hasta su última morada en el mausoleo construido en dicha quinta.

Los actos parecían desarrollarse con total normalidad, tanto en la sede de los trabajadores, como a lo largo del camino por el que se trasladaba la cañera que llevaba el féretro. Miles de personas se acercaban al paso del cortejo, todos con emoción, recordando la figura del líder, querían dar testimonio de sus convicciones.

A esa altura nadie podía imaginar que entre los que se movilizaban espontáneamente a San Vicente para asistir a un acto de homenaje, se infiltraban un grupo de violentos, quienes finalmente impedirían que dicho acto se realizara como había sido programado y sometieron a quienes estaban allí a vivir momentos de angustia y miedo.

Lo que sucedió el 17 de octubre en la quinta de San Vicente, nada tiene que ver con diferencias ideológicas, ni partidarias, de peronistas o antiperonistas, mas bien se emparenta con la brutal violencia instalada desde hace algún tiempo en el seno de nuestra sociedad.

Sólo basta mirar la realidad, para ver que hechos de violencia, suceden a diario, en distintos escenarios, en el fútbol, en la calle, en las rutas, en los lugares donde concurren a divertirse los jóvenes, en las escuelas, en la televisión y hasta se ha instalado en el ámbito familiar. Ya pertenece a la cotidianeidad hechos con niveles de agresividad y crueldad nunca vistos antes y que generalmente están dirigidos, a personas indefensas y vulnerables, como son los ancianos, los niños o las mujeres.

¿Pero quiénes fueron los responsables de los hechos criminales que empañaron el homenaje, que

miles de peronistas querían rendir a su líder el 17 de octubre pasado?

Muchos habían llegado hasta la quinta desde temprano para conseguir un buen lugar para participar de este homenaje, la mayoría eran familias, con niños abuelos, orgullosos de poder estar en el lugar donde alguna vez pasearan quien fuera por tres veces presidente constitucional, junto a su querida esposa Evita.

Lo que no sabían era que además de ellos, también iban ocupando ese predio delincuentes que se esconden en estructuras sindicales, que usan de escudo y pretexto de oscuros propósitos.

El justicialismo irrumpe en el escenario de nuestro país para representar a los los trabajadores y desde ese espacio político conquistar los derechos laborales y sociales que les eran negados entonces, fueron muchos de esos trabajadores los que sirvieron de apoyo a Perón para fundar su partido, y lo acompañaron durante toda su gestión.

El sindicalismo argentino ha tenido dignos representantes que supieron trabajar y jugarse por las reivindicaciones sociales. Pero sin dudas también están los que usan las estructuras sindicales y el dinero de los trabajadores para sus propios negocios, a estos poco les importan los principios, las ideologías o las reivindicaciones laborales y sociales.

Muchos años han pasado, y junto con la conquista de los derechos individuales y sociales, hubo tiempos de represión, de proscripción, de secuestros, de fusilamientos, años en el que se instalo "el ojo por ojo" hasta dejar ciega a toda la sociedad.

Todavía están cerca y duelen los recuerdos de la última y más trágica de las dictaduras militares de nuestro país.

Pero hay algo en que todos los argentinos estamos hoy de acuerdo, queremos vivir en una república plural, donde no se calle a tiros al que piensa diferente, hoy todos rechazamos y repudiamos toda forma de violencia, sea física o verbal.

La tolerancia y el pluralismo ideológico son sin dudarlos los pilares básicos sobre los que se asienta el sistema democrático, pero para que la democracia sea plena, es necesario terminar también con toda forma de exclusión social y marginalidad, y en eso queda todavía mucho por hacer. Ya que es justamente allí, entre los excluidos entre los que el sistema dejo afuera, donde encuentran la mano de obra que usan en diferentes escenarios, los que no quieren ver un país creciendo y en paz, para generar el clima de violencia que necesitan para destruir lo que mucho nos esta costando hacer.

Toda la sociedad Argentina ha rechazado la brutalidad que se expreso en el homenaje al ex presi-

dente Perón, y todos estamos de acuerdo, que estos hechos criminales y vandálicos nos hacen daño a todos, no importa como pensemos, nadie acepta que se vuelvan a romper, las normas de la convivencia democrática. La sociedad argentina ya dijo "Nunca más", a los métodos violentos, nuestras diferencias las superamos a través del dialogo o con el voto.

Los violentos no conspiran contra el presidente o contra un partido, lo hacen contra toda una Nación que se ha puesto en marcha dejando atrás los años de la intolerancia y el dolor.

Es por lo antes expuesto que pido a mis colegas me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

*Beatriz L. Rojkes de Alperovich. –
Gerónimo Vargas Aignasse.*

4

Señor presidente:

El histórico momento del traslado de los restos del general Perón, quien fuera tres veces presidente de los argentinos, líder y conductor del Movimiento Nacional Justicialista se vio empañado por una violencia que creíamos había quedado en el pasado.

Como una postal de otros tiempos, como un reloj que atrasa los argentinos, veíamos absortos a través de la televisión, cómo grupos de vándalos a cara descubierta pisoteaban la memoria colectiva y, haciendo alarde de una impunidad absoluta imponían el miedo y la zozobra en los ciudadanos que allí se encontraban.

Todo hace presumir que las medidas de seguridad, que el hecho histórico imponía, no habían sido tenidas en cuenta y, que los responsables de la misma no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Sin lugar a dudas el gobierno no debió delegar una responsabilidad de tal magnitud.

En este sentido no puede haber excusas ya que la seguridad de los ciudadanos es competencia del Estado, lo que no parece haber sido considerado por autoridad alguna.

La custodia policial según lo consignan los medios gráficos era escasa "La mitad de lo que se dispone para un clásico de fútbol".

La patética imagen de un hombre armado, perfectamente identificable disparando a mansalva entre un grupo de otros violentos armados con palos y piedras fue como una bofetada al sentir mas profundo de miles de personas que en un acto de reconocimiento y respeto acompañaban al líder a su morada final.

La mezquindad de algunos que no entienden que el verdadero peronismo es sinónimo de construcción pacífica se impuso tristemente ese día y otra vez el mundo ante ese escenario irracional pensó

que los Argentinos no hemos aprendido nada de la historia.

Seguramente el legado de Perón, mas allá de estos episodios tan infelices, permanecerá en nuestra memoria.

Lo que sin lugar a duda algunos sectores deberán sepultar es la violencia. Pero no solo la violencia física que mata y destruye dejando al descubierto los instintos más bajos y deplorables del ser humano, sino también sepultar aquella violencia presente en el discurso intolerante que la provoca y alimenta.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Alejandra B. Oviedo.

5

Señor presidente:

Por violencia se entiende a la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. Para que exista violencia es necesario que la intervención sea voluntaria, y que tenga por finalidad destruir, dañar y coartar. Es la alteración perjudicial del estado físico de los individuos y grupos.

Lo sucedido en la Quinta 17 de Octubre en San Vicente, provincia de Buenos Aires, este último 17 de octubre de 2006, Día de la Lealtad, es un ejemplo más de violencia. Allí se enfrentaron con armas de fuego, palos y piedras sectores sindicales que terminaron tiendo el traslado de los restos del ex presidente, el general Juan Domingo Perón.

El peronismo nació como un movimiento policlasistas, conformado por diferentes sectores sociales que veían en el ex presidente una oportunidad para conciliar los intereses de la sociedad. La justicia social, la independencia económica y la soberanía política fueron sus principales pilares, y lo llevaron a transformarse en el principal movimiento político que ha existido en la Argentina. A este movimiento el general Juan Domingo Perón lo llamó justicialismo. Es por ello que la violencia no formaba parte de los valores del movimiento, los triunfos políticos y sociales debían ser ganados a través del esfuerzo y el trabajo y no por medio de la imposición de la fuerza. Es así que los hechos acaecidos en esta jornada, no sólo fueron la expresión del olvido de las palabras y los valores que enarbola el justicialismo y su fundador, sino que se transformaron en una lucha por ganar espacios de poder y por satisfacer intereses corporativos.

Hoy vivimos la necesidad de reunificar a nuestra nación, de cerrar las heridas que en algún momento fueron motivos de violencia y destrucción, dentro de un estado de derecho con la intervención de la Justicia. Superar esta situación es fundamental para

fortalecer nuestra democracia. La misma es una fuente de oportunidades para gozar de derechos y el modo en que ellos sean asegurados y ejercidos resultará decisivo para ampliar los horizontes democráticos. Desde esta perspectiva, la democracia excede a un método para elegir a quienes gobiernan: la democracia es, una forma de organización social. Está ligada a nuestra búsqueda vital por la libertad, la justicia y el progreso material y espiritual, por lo tanto, es una experiencia permanentemente inconclusa.

Alcanzar la armonía de intereses de los individuos y la sociedad como proclamaba el general Juan Domingo Perón, es parte de la consolidación de nuestra democracia. La convivencia ciudadana y la resolución de los conflictos deben ordenarse a partir de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y del respeto a la legalidad, y no a través de la violencia y el uso indiscriminado de la fuerza en pos de la defensa de intereses privados.

Por los fundamentos dado en el presente, es que solicito a los señores y señoras diputados la aprobación del siguiente proyecto de declaración.

Raúl P. Solanas.

6

Señor presidente:

Los hechos ocurridos el último 17 de octubre no hacen mas que retrotraer a la Argentina a los negros tiempos de violencia política que bañaron de sangre nuestra historia. El dolor en el corazón de los compañeros y compatriotas que sufrieron aquellas épocas, se vió multiplicado ante los eventos que motivaron la elaboración de una causa judicial.

Para que nunca más la violencia tenga que ver con la política en nuestro país, y en busca de la erradicación de la patota de la vida institucional argentina, es que pido a mis compañeros diputados me acompañen en el presente proyecto de declaración, que pone de manifiesto el rechazo total y absoluto de esta Cámara, así como la profunda consternación causada a la sociedad por los sucesos mencionados.

Paola R. Spatola.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar el más enérgico rechazo y repudio a los hechos de violencia ocurridos el día martes 17

de octubre en la quinta San Vicente, durante el transcurso del acto de traslado de los restos mortales del ex presidente Juan Domingo Perón. Así mismo esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación reclama al Poder Ejecutivo nacional el inmediato esclarecimiento de las responsabilidades de los desmanes acaecidos y la aclaración sobre la ingerencia que les cupo a las fuerzas del orden, encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos en el territorio nacional.

Hugo G. Storero. – Luciano R. Fabris.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su repudio a los lamentables hechos de violencia ocurridos el pasado día 17 de octubre del corriente, en ocasión de los homenajes por el traslado del cuerpo del presidente Juan Domingo Perón a su reposo final en la finca ubicada en la localidad de San Vicente en la provincia de Buenos Aires.

Daniel O. Giacomino.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio, a los hechos vandálicos ocurridos en la quinta de San Vicente, el 17 de octubre pasado, con motivo del traslado de los restos del ex presidente Juan Domingo Perón, y solicita una profunda investigación y castigo a los responsables por los daños físicos y morales, a quienes asistieron al acto y al conjunto de la sociedad argentina.

Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Gerónimo Vargas Aignasse.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifiestar el más enérgico repudio a los hechos de violencia acaecidos el pasado 17 de octubre en la quinta de San Vicente con motivo del traslado de los restos del ex presidente de la Nación, teniente Juan Domingo Perón.

Alejandra B. Oviedo.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su preocupación por los gravísimos hechos de violencia acaecidos en la quinta 17 de Octubre en San Vicente, provincia de Buenos Aires, cuando se trasladaba los restos del ex presidente de la Nación, el general Juan Domingo Perón.

Raúl P. Solanas.

6

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La más profunda consternación por los hechos de violencia ocurridos en la quinta de San Vicente provincia de Buenos Aires, en ocasión del traslado de los restos del general Juan Domingo Perón.

Paola R. Spatola.